

El consejero Rodrigo ha presentado hoy en San Fernando de Henares la iniciativa, que contará con un espacio propio en la oficina de atención al ciudadano

## La Comunidad de Madrid comenzará este lunes a prestar ayuda psicológica a los vecinos afectados por la línea 7B de Metro

- El Gobierno regional responde con este servicio a una de las peticiones más demandadas por las familias
- Ya se han abonado indemnizaciones patrimoniales por valor de casi 7 millones y se destinarán 500.000 euros a la reactivación económica de empresas y comercios
- El nuevo dispositivo asistencial se ha puesto en marcha en colaboración con la Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales y funcionará todos los días laborables

**9 de febrero de 2024.-** La Comunidad de Madrid comenzará este próximo lunes a prestar servicio de ayuda psicológica a los vecinos afectados por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. Se trata de una de las peticiones más demandadas por las familias a las que el Gobierno regional ha dado cumplimiento, a través de la instalación de un espacio específico, dentro de la oficina de atención al ciudadano situada en la localidad, y evitar que tuvieran que desplazarse fuera para recibir esta asistencia.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha visitado hoy la ciudad para conocer este nuevo dispositivo asistencial donde ha recordado que, el compromiso del Ejecutivo autonómico es trabajar día a día “con rigor y rapidez para dar una solución firme a los ciudadanos perjudicados por estas obras”, porque “primero son las personas y luego las infraestructuras”. “Hemos estado en permanente contacto con el alcalde de San Fernando de Henares y los representantes de las asociaciones de vecinos para escucharles y atender sus peticiones con celeridad”, ha subrayado.

Por ello, la Comunidad de Madrid ya ha abonado indemnizaciones patrimoniales por valor de casi 7 millones de euros, lo que supone que, de los 76 expedientes abiertos, ya se han pagado 55, y el resto están en tramitación. Por otro lado, se han invertido casi 2 millones en el abono de los gastos derivados del realojo de 42 familias.

El Gobierno madrileño anunció también el pasado mes de diciembre la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Subvenciones, dotado con medio millón de

euros, para impulsar la reactivación económica de las empresas y comercios situados en las calles sanfernandinas de Nazario Calonge, Presa, Rafael Alberti y Ventura de Argumosa, que han visto alterada su actividad profesional.

Todo ello se une a la inversión de más de 63 millones de euros que, dentro del marco de Plan Integral de San Fernando de Henares, están consignados en los Presupuestos regionales para 2024, que permitirán hacer frente al pago de distintos conceptos relacionados con la atención a los afectados y los terrenos de la zona dañada.

## **COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍAS**

Rodrigo ha destacado que la colaboración interdepartamental para poder ofrecer a los vecinos este servicio ha sido fundamental. “Gracias a la coordinación con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que ha mantenido varias conversaciones con el Colegio de Psicólogos de Madrid, hemos podido habilitar la instalación y dotarla de profesionales”, ha explicado.

La asistencia comenzará a prestarse el próximo 12 de febrero y está únicamente destinada a los afectados. La terapia es personalizada, previa solicitud en la propia oficina de atención a los afectados de la línea 7B de Metro, situada en la calle Ventura de Argumosa 20 del municipio, o bien por vía telefónica al número de teléfono 916286707. Se desarrollará los días laborables de 9:00 a 14:30 y, por la tarde, de lunes a jueves, entre las 15:30 y las 17:30 horas. El equipo de psicólogos estará formado por siete profesionales.